

APUNTES BIOGRÁFICOS DE MANUEL GUTIÉRREZ DE LA CONCHA E IRIGOYEN, PRIMER MARQUÉS DEL DUERO

José Luis Casado Bellagarza

Manuel Gutiérrez de la Concha e Irigoyen nació el 3 de abril de 1808 en la ciudad argentina de Córdoba de Tucumán. Su padre, el marino cántabro Juan Gutiérrez de la Concha, era gobernador de esta provincia, y gran parte de su carrera en la Armada española había transcurrido en destinos americanos, destacando su viaje a bordo de la corbeta *Atrevida* que junto con la *Descubierta* fueron comandadas por Alejandro Malaespina en su expedición científica y política (1789-1794).

En 1810, en el transcurso de la guerra por la independencia de Argentina, Juan Gutiérrez de la Concha fue apresado y fusilado. Su viuda, Petra Irigoyen, de origen vasco pero nacida en el virreinato, decidió trasladarse a la metrópolis en 1814, con la intención de lograr para sus cuatro hijos el mejor lugar para su educación y bienestar. El tiempo le daría la razón: Juan siguió la carrera diplomática; José llegaría a capitán general, fue ministro en varias ocasiones y presidente del Senado, siendo ennoblecido con los títulos de marqués de La Habana y vizconde de Cuba por sus méritos en las tres estancias como gobernador de esa isla; Carmen hizo un buen matrimonio; y Manuel, nuestro biografiado, destacó en la milicia y en la política además de ser, y esto es lo más desconocido, un innovador empresario agrícola.

Manuel Gutiérrez de la Concha ingresó como cadete de la Guardia Real en 1820. En 1833, siendo teniente de Infantería, se alistó como voluntario para combatir en la Primera Guerra Carlista, tenía 25 años y durante los siete años que duró el conflicto tuvo ocasión de demostrar su valor, dotes de mando y capacidad táctica. En 1834 sufrió sus primeras heridas y llegaron su primer ascenso y su primera Cruz de San Fernando. Continuaron los hechos de armas y las condecoraciones, y con 30 años de edad ascendió a general. Tras acabar la campaña en el Norte, continuó combatiendo en Castilla La Mancha, protegió a la Reina en su viaje de Madrid a Barcelona y obtuvo la brillante victoria de Olmedilla a la que siguió la persecución contra los carlistas hasta que cruzaron la frontera francesa. En 1840 acabó la guerra con el grado de mariscal de campo.

Su matrimonio con Francisca de Paula Tovar y Gasca, heredera del marquesado de Revilla y de los condados de Cancelada y de Lences, le permitió entrar en el círculo de la antigua nobleza terrateniente, como hicieron con sus bodas otros militares de la época. Su nuevo estado le obligó a poner orden en las propiedades de su esposa, desperdigadas por muchos lugares del país, entre ellos Valladolid, Vizcaya o Málaga, y algo abandonadas a causa de la gestión de su suegro. Su capacidad de trabajo le imprimió eficacia a esta nueva actividad de propietario agrícola, que le permitía conocer de primera mano los problemas del campo español.

Manuel de la Concha intervino en política desde las filas del partido moderado. En 1841 participó en el golpe contra el regente, Baldomero Espartero, intentando apoderarse de la pequeña Isabel, asaltando el Palacio Real. Golpe que fracasó, y que costó la vida a muchos de los implicados, entre ellos al general Diego de León, lo

que obligó a Concha a huir de España. Sería su primer exilio, eligiendo para ello Florencia, centro político y económico de primer orden en la Italia del XIX, donde se dedicó al estudio rodeado de su familia, recogiendo ideas que luego intentaría llevar a la práctica, como algunas referidas a la enseñanza agrícola.

El 26 de mayo de 1843 Málaga fue la primera ciudad en sublevarse contra el régimen de Espartero. A los progresistas descontentos se unieron los moderados, entre estos los generales que formaban la “Orden Militar Española” que conspiraban desde París. El general Concha se unió a ellos, llegó a Valencia procedente de Italia y posteriormente pasó a la capital malagueña, donde, con las reticencias lógicas de las juntas de Málaga y Granada, fue nombrado general en jefe de Andalucía y luchó contra las tropas esparteristas hasta lograr la victoria, tras la cual se le ascendió a teniente general.

Durante la década moderada, 1844-1854, alternó periodos de licencia con diversos destinos, como la Inspección General de Infantería en 1844 o la Capitanía General de Cataluña en 1847. Este mismo año fue nombrado general en jefe del cuerpo expedicionario que entraría en Portugal, en alianza con tropas inglesas, para apoyar en el trono a la reina María Gloria; sus aciertos militares y diplomáticos, que culminaron con la entrada victoriosa en Oporto, le valieron la gran Cruz de la Torre y la Espada por parte de Portugal y el título de marqués del Duero que le fue concedido por la reina de España por Real Decreto de 5 de julio.

En septiembre de ese mismo año de 1847 es designado capitán general de Cataluña en el inicio de la II Guerra Carlista o de los Matiners; relevado de su cargo en noviembre no aceptó la embajada que se le ofreció en París. Al año siguiente fue enviado de nuevo a Cataluña, hasta que acabó la guerra, en mayo de 1849, premiándosele con el grado de capitán general, máximo puesto de la escala militar que alcanzó con 41 años. Permanecería en Cataluña hasta junio de 1851, fecha en que dimitió de su cargo.

La capacidad militar del marqués del Duero fue reconocida por sus contemporáneos, tanto en el campo de batalla como fuera de él, con la favorable acogida que tuvieron sus estudios teóricos, y que se plasmó en una primera publicación de su *Proyecto de Táctica de las Tres Armas* en 1852, seguida de diversos reglamentos para desarrollarla. Ésta y el *Proyecto de Táctica del Arma de Caballería*, publicada póstumamente en 1878, han sido reeditadas por el Ministerio de Defensa con una introducción de Carlos Seco (1989).

Al final de la década moderada trasciende la labor parlamentaria de Manuel de la Concha —aunque antes ya había pertenecido al Congreso en las legislaturas de 1843 y de 1844-1845 y desde 1845 pertenecía al Senado en virtud de designación regia— Así, con su discurso en la Cámara Alta en 1853 se unió a la protesta generalizada sobre las irregularidades de las concesiones de las líneas ferroviarias, cuya sombra de corrupción llegaba hasta la misma familia real, Concha se mostró muy duro con sus palabras, calificando de agiotista al marqués de Salamanca, y defendiendo la necesidad de recuperar la moralidad pública. Afectado por la represión gubernamental fue confinado en Tenerife desde enero hasta julio de 1854, cuando volvió a Barcelona para unirse al golpe que derribaría al gobierno.

Durante el bienio progresista, como diputado en las Cortes Constituyentes, 1854-1856, intervino en la discusión sobre la Ley de Desamortización, la calificó de inadecuada para pobres y que estaba hecha para especuladores. Aunque no compartía su criterio, el propio ministro Pascual Madoz decía de Concha que era el diputado que más había estudiado el proyecto de ley.

En años sucesivos su actividad parlamentaria, tanto en el trabajo de comisiones como en los plenos, se centraría en dos temas principales. Por una parte con aspectos relacionados con su propia faceta profesional, el Ejército, en los cuales su autorizada opinión era oída con el mayor respeto, y por otra en temas referidos al fomento de la riqueza del país, como el ferrocarril y en especial los cuestiones agrarias: colonización, riego, etc. A veces ilustraba los discursos con sus experiencias como propietario, con quejas por la centralización de la administración y la lentitud de la misma, proporcionando ejemplos de expedientes concretos que duraban decenas de años, y denuncias sobre la falta de ayudas estatales que frenaban los intentos de modernización de las explotaciones agrarias.

Al final del bienio, en el enfrentamiento entre Espartero y O'Donnell, el marqués del Duero apoyó a este último, participando activamente en la lucha que se desarrolló en la capital madrileña en el mes de julio de 1856, por esto Isabel II lo recompensó con el nombramiento como caballero de la Orden del Toisón de Oro.

Durante el llamado gobierno largo de O'Donnell, 1858-1863, como miembro destacado de la Unión Liberal, el marqués del Duero ocuparía la presidencia del Senado durante todas las legislaturas correspondientes a esos años.

Mientras tanto compagina la actividad política con la empresarial y comienza a desarrollar diversos proyectos en las fincas que poseía en la vega del río Guadalhorce, cerca de la ciudad de Málaga. Su meticulosidad le hizo observar en la documentación de una propiedad recién adquirida, que esas mismas tierras habían sido donadas por Felipe II a un siciliano, y que fueron plantadas de cañas de azúcar, aunque en ese momento ya no se cultivaba la planta en la zona debido al carácter salobre del río que las regaba, según Manuel Casado (1862, pág. 22). El Marqués plantó de nuevo caña, en el cortijo de Perales, que dieron una riqueza sacarina mayor a la cultivada en otros lugares que se regaban con agua completamente dulce.

Esto ocurría en la segunda mitad de la década de los cincuenta, cuando el cultivo azucarero experimentaba un auge importante en la costa oriental de la provincia de Málaga, y se levantaban fábricas dotadas con los últimos adelantos técnicos. El marqués del Duero importó desde Cuba caña de la variedad "cristal", contrató personal especializado de Vélez-Málaga y Almuñécar, y la planta proporcionó un gran rendimiento cuando se llevó a molturar a la fábrica que Martín Heredia abrió en Málaga en 1860.

De forma paralela, ensayaba nuevas formas de explotación, que intentaba acoger a la ley de colonización vigente, según la petición efectuada al Ministro de Fomento, en junio de 1859, por el gobernador provincial, en el que éste alababa los méritos de Concha, pues éste dividía sus posesiones, construía una casa que entregaba al colono, pasando de jornalero a arrendatario, en los cortijos de Cártama, de las Vegas, del Capitán, Capellanía, de Ginés y otros. "Le da consejos le da auxilios, y hace la felicidad de una familia", enfatiza el gobernador Antonio Guerola, según recoge en

sus *Memorias* (tomo 1, pág. 173-175), labor social capaz de evitar sublevaciones populares, como las que podrían originarse de la lectura de *El Libro del pueblo*, de Lamennais, que el gobernador acababa de requisar.

Asimismo, Concha se preocupaba por el desarrollo del lugar donde tenía sus inversiones, planteando la necesidad de ejecutar diversos proyectos, como las obras para el riego de la vega del Guadalhorce, la conducción de aguas de Torremolinos y Churriana para suministro de Málaga capital, la prolongación de la Alameda por el barrio del Perchel, comunicación de la calle Victoria con el muelle, canalización del río Guadalmedina a su paso por la ciudad, construcción de un mercado, de un teatro, de una cárcel, de un hospital o un plano detallado de la ciudad. Proyectos que fueron tratados en una reunión convocada por él y que congregó en el despacho del gobernador a las “personas más distinguidas de la población, ricos capitalistas, personas científicas, individuos de las corporaciones populares”, según publicaba el periódico *El Avisador Malagueño* el 17 de octubre de 1858. Aunque la mayoría de estos proyectos no se llevaron a cabo en su época, y el propio Concha lo achacaba, aparte de la excesiva centralización del Estado y la lentitud de la burocracia, a la oposición de sus enemigos, tanto en el ámbito estatal como en local, pues a veces el ayuntamiento y también algunos propietarios locales no veían con buenos ojos las iniciativas planteadas por un forastero. Quejas que Concha llevó hasta el Senado en algunas de sus intervenciones, como la relativa al retraso en varios años que arrastraba el expediente para construir un canal de riego junto al Guadalhorce del cual se beneficiaría él pero también los propietarios colindantes y la propia ciudad de Málaga; aunque en seguida hacía gala de su propia capacidad para solucionar el problema: “porque tengo medios de bastarme a mí mismo, pues tengo dos bombas que he hecho traer de París, y que ha construido el que ha obtenido el premio en la exposición, con las cuales puedo sacar cuatrocientos o quinientos litros de agua del río” (Sesión del Senado de 11 de julio de 1867).

Sin embargo, fue en otro lugar de la provincia de Málaga, donde Manuel de la Concha plantearía su empresa agrícola más ambiciosa. Adquirió para ello tierras y dos trapiches azucareros, el llamado del Prado situado al norte de la ciudad de Marbella, y el de Guadaiza junto al río del mismo nombre, y será aquí, en la costa occidental malagueña, entre Marbella y Estepona, donde fundaría la colonia agrícola de San Pedro Alcántara (Fernando Alcalá, 1979).

Se desprendió pronto del trapiche y de otras propiedades en la ciudad de Marbella, para concentrarse en la adquisición de fincas en las vegas de los ríos Guadaiza, Guadalmina y Guadalmansa, situadas unas en el litoral de los municipios de Marbella y de Estepona, mientras que otras ascendían hacia el norte por el municipio de Benahavís, siguiendo el cauce del río Guadalmina. El agua era tan importante o más que la tierra para el cultivo que pretendía desarrollar, la caña de azúcar.

Las compras de propiedades para formar una única finca se produjeron sobre todo en la segunda mitad de los años cincuenta. Los primeros trapiches y tierras procedían del ciudadano francés Juan Lesseps, mientras que gran parte de los predios de Estepona y Benahavís los adquirió al conde de Luque, heredero del antiguo señor de este último pueblo, en total casi 5.000 hectáreas. La tarea desarrollada fue ingente, se desecaron zonas pantanosas, se construyeron presas y kilómetros de acequias, se

trazaron caminos y si al principio se levantaron algunas casas aisladas pronto se vio la necesidad de construir un núcleo que albergara a la población que necesitaba la colonia, así en 1861 tenemos constancia de que vivían 529 habitantes en el nuevo pueblo de San Pedro Alcántara, distribuidos en dos calles, la Alta y la Baja —que pronto se convirtieron en tres: La Gasca, Pizarro y Duero—, y una plaza con iglesia y casa principal dedicada a la administración, y en torno al caserío se establecieron edificios para uso agrícola y ganadero. Los primeros colonos procedían en su mayor parte de Andalucía, aunque también había bastantes de Murcia y Valencia. En los padrones posteriores, la tendencia a la inmigración procedente de los núcleos vecinos, Marbella e Istán sobre todo, se acentúa. Hay que destacar que en 1870 los vecinos que residen en San Pedro Alcántara eran muy distintos a los que lo habitaban diez años antes. Las duras condiciones de vida, con una mortalidad considerable debido a los focos palúdicos, y la inestable economía de la empresa, provocaron que muchos de los pobladores retornaran a sus lugares de origen.

El número de colonos —que aumentaría en los años siguientes—, el número de casas, la extensión de la finca y otras consideraciones hacen de la colonia de San Pedro Alcántara el núcleo de colonización más importante entre las 3.000 colonias que, aproximadamente, se desarrollaron en España al amparo de las leyes de 1855, 1866 y 1868, según Ángel Paniagua (1992, pág. 253).

El Marqués solicitó acogerse a las leyes de colonización, que suponían ventajas para los colonos, sobre todo la liberación del servicio militar, y para él mismo, en forma de exenciones fiscales al pagar por las tierras según el rendimiento que tenían antes de haber efectuado las mejoras. A pesar de que la ley exigía determinados requisitos que no se cumplían en San Pedro, el fundamental que cada colono tuviese una casa y una parcela adscrita a ella, se le concedieron los beneficios, por “los trabajos y gastos hechos en el establecimiento de la colonia y los esfuerzos, perseverancia y celo con que el referido Marqués se ha dedicado a mejorar la agricultura en la mencionada finca, estableciendo nuevos cultivos y mejorando los que son propios del país”, según la Real Orden de 26 de marzo de 1867.

Las tierras eran fértiles, el clima apropiado y el agua abundante. Sin embargo la financiación que se necesitaba era muy elevada y así lo hizo Manuel de la Concha, que invirtió importantes sumas de dinero en análisis de tierra, abonado, selección de semillas, empleo de maquinaria, y todo lo que supusiera una mejora en el rendimiento agrario. Para ello empleó cerca de 8 millones de reales procedentes de la venta de bienes de su esposa (José S. Gutiérrez y Estíbaliz Ruiz de Azúa, 1983).

Participó el marqués del Duero en la Exposición Provincial de Productos celebrada en 1862, con motivo de la visita de la reina Isabel II a Málaga, recogándose en su Memoria los “notables beneficios que le debe la agricultura, por la introducción de máquinas y procedimientos nuevos que este distinguido agrónomo aplica, siguiendo los adelantos de la ciencia” (José de Carvajal Hué, 1863, pág. 107). Los productos procedentes de las haciendas de San Pedro Alcántara, los cereales, el ñame, el cacahuete y el algodón, obtuvieron Medalla de plata de primera clase, el máximo galardón, al igual que al mejor ganado lanar indígena, pues también se presentaron 14 ovejas, 2 carneros, 5 cabras del país y 1 macho cabrío.

Preocupado por la formación de técnicos intermedios, Manuel de Concha promovió la creación de una Granja Modelo para la formación de capataces agrícolas. Firmó un convenio con el Ministerio de Fomento y la Diputación Provincial de Málaga, cediendo 12 hectáreas de tierra de regadío y 48 de secano. Se estableció el plan de estudios y el Estado contrató al director, un ingeniero agrícola francés llamado Eugenio Taillefer, y a varios profesores, pero el proyecto definitivo se retrasaba ante la negativa del Ministerio a construir un edificio de nueva planta, por lo que se habilitó el antiguo edificio del trapiche de Guadaiza, a lo que se unió la reticencia de la Diputación y los Ayuntamientos para subvencionar a los aprendices. Al fin, el Marqués decidió romper las relaciones con el Ministerio, a la vista de la escasa colaboración del mismo. Durante los acuerdos de disolución, parte de la maquinaria propiedad de la Granja fue adquirida para la Colonia (Lucía Prieto y José Luis Casado, 1994). La incorporación de la tecnología más avanzada a las tareas agrarias fue una preocupación constante del marqués del Duero, que acudía personalmente a las exposiciones de productos de París o Londres para adquirir arados, sembradoras o trilladoras que eran movidas por locomóviles de los que tenemos constancia de su existencia en la colonia de San Pedro Alcántara. Además intentaba implicar a otros empresarios agrícolas, como por ejemplo en la adquisición de un arado movido por máquina de vapor que se experimentó en las tierras cercanas a la capital malagueña.

El complemento final de la Colonia era la construcción de una fábrica azucarera, para completar el ciclo agroindustrial. De este modo, el marqués del Duero se planteó desde 1863 diversas posibilidades, entre ellas construir dos fábricas, una en San Pedro Alcántara y otra en San Isidro (vega del Guadalhorce), pero la falta de liquidez frenó estas iniciativas. El tiempo transcurría y las dificultades continuaban, agravadas por la crisis agraria de 1867 y la crisis política derivada de la revolución de 1868. En un momento determinado el Marqués piensa en constituir una sociedad con comerciantes y banqueros, pero al final decide endeudarse en solitario, a pesar del alto interés de los préstamos y las comisiones de los intermediarios, por un total de 7.600.000 reales a un interés del 13%, lo que le permitió inaugurar la fábrica llamada “El Ángel” el 15 de mayo de 1871, con una capacidad para moler un millón de arrobas de caña y preparada también para remolacha.

En diciembre de ese mismo año fallecía la esposa de Manuel de la Concha. En su testamento dejaba una quinta parte de su patrimonio a su esposo —el inventario de bienes reflejaba un activo de cerca de 49 millones de reales y un pasivo de 12,5 millones—, el resto a su única hija, Petra de Alcántara Gutiérrez de la Concha y Tovar, casada con Ángel Fernández de Córdoba, marqués de Sardoal y futuro duque de Abrantes. Los productos de las fincas no eran suficientes en el año 1872 para pagar siquiera los intereses de los préstamos, por lo que el marqués del Duero decide traspasar la Colonia a su hija, que la vendió a los principales acreedores, Joaquín de la Gándara y Luis de la Cuadra a quienes se les debía 10.388.000 reales en octubre de 1873. El sobreprecio de la venta, 1.800.000 reales, no fue suficiente para pagar otros préstamos, por lo que también se tendrían que vender propiedades de la vega de Málaga, aunque esto sería en 1876 (José S. Gutiérrez, 1992).

La venta de la colonia de San Pedro Alcántara, por la que había trabajado tanto, junto con muerte de su esposa debió pesar en los últimos años de Manuel de la Concha.

Sin embargo seguía en la actividad política y, considerado uno de los militares de mayor prestigio, fue nombrado general de un cuerpo de ejército en la Tercera Guerra Carlista. Junto con el general Serrano, presidente de la agonizante I República, hizo una entrada triunfal en Bilbao tras la liberación del cerco al que había estado sometida por los carlistas. Nombrado general en jefe del Ejército del Norte continuó la campaña, mientras preparaba bajo la dirección de Cánovas del Castillo la proclamación como rey del exiliado Alfonso XII. Desoyendo presiones para el pronunciamiento, pretendía conquistar antes la capital carlista, Estella, pero en la batalla de Monte Muro una bala acabó con su vida el 27 de junio de 1874 y su muerte provocó la desbandada del ejército liberal. Así, en el campo de batalla acabó su vida Manuel Gutiérrez de la Concha, al que se le rindieron honores de héroe nacional. Sus restos descansan en la actualidad en el Panteón de Hombres Ilustres de la Basílica de Atocha.

El marqués del Duero, desde su privilegiada posición política y militar, gozaba de un gran conocimiento de las expectativas económicas, ello pudo incentivarlo a emprender la aventura empresarial. Empeñó su gran capacidad de trabajo en la creación de una explotación agroindustrial, que pretendió fuera modelo, en el contexto de un mercado en expansión como era el azucarero a mediados del siglo XIX, pero su falta de liquidez y las crisis que sacudían España en el momento más delicado por el que atravesaba su colonia de San Pedro Alcántara, provocaron que se tuviera que desprender de ella. La colonia se ha convertida hoy en una dinámica localidad turística con cerca de 30.000 habitantes, en el centro de la Costa del Sol malagueña.

San Pedro Alcántara, 3 de abril de 2008

Segundo Centenario del nacimiento de Manuel Gutiérrez de la Concha.

BIBLIOGRAFÍA:

Véase: www.rosaverde.com